



(CUI. 11001023000020250029400)
DIANA CAROLINA PEÑUELA ORJUELA
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 144452

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy treinta y uno 31 de marzo de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 27 de marzo del 2025, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **CARLOS ROBERTO SOLÓRZANO GARAVITO**, que AVOCA conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **DIANA CAROLINA PEÑUELA ORJUELA** contra la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales., así mismo dispuso vincular al Consejo Superior de la Judicatura, a la Unidad de Administración de Carrera Judicial, a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Lo anterior con el fin de notificar a todos participantes en el IX Curso de Formación Judicial Inicial para Jueces y Magistrados de la República de Colombia, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de veinticuatro (24) horas, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: katherynfb@cortesuprema.gov.co; despenaltutelas008@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ
Oficial Mayor

Revisó: Edwin C.
Realizó: Nestor P.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Edwin Eduardo Castro Muñoz

Código de verificación: 282DB7B1091650A3C024D86AEAF07BBCBA1E109ED475B45FDDE8A4E5A937E27D